**Ministerio de Cultura y Educación**
**Universidad Nacional de San Luis**
**Facultad de Turismo y Urbanismo**
**Departamento: Turismo**
**Area: Area de Práctica**

**(Programa del año 2020)**
**(Programa en trámite de aprobación)**
**(Presentado el 09/12/2020 15:39:03)**

## I - Oferta Académica

| Materia | Carrera | Plan | Año | Período |
|---|---|---|---|---|
| PRACTICA PRE-PROFESIONAL I | TEC.UNIV.EN GEST.HOTEL. | 29/04 | 2020 | 2° cuatrimestre |

## II - Equipo Docente

| Docente | Función | Cargo | Dedicación |
|---|---|---|---|
| BARRETO, CARLOS ARIEL | Prof. Responsable | P.Aso Simp | 10 Hs |

## III - Características del Curso

| Credito Horario Semanal | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Teórico/Práctico** | **Teóricas** | **Prácticas de Aula** | **Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.** | **Total** |
| 100 Hs | 30 Hs | Hs | 70 Hs | 8 Hs |

| Tipificación | Periodo |
|---|---|
| A - Teoria con prácticas de aula y campo | 2º Cuatrimestre |

| Duración | | | |
|---|---|---|---|
| **Desde** | **Hasta** | **Cantidad de Semanas** | **Cantidad de Horas** |
| 22/09/2020 | 18/12/2020 | 13 | 100 |

## IV - Fundamentación

Con la Práctica Pre Profesional I, los alumnos inician el proceso de aplicación de contenidos teóricos - prácticos incorporados durante la primera mitad de la carrera, al ámbito del campo disciplinar vinculado a las empresas de alojamiento.
La actividad a desarrollar puede asumir cualquiera de las modalidades planteadas en la normativa que regula las Prácticas Pre Profesionales y Laborales de la FTU (ORD D. N- 4), en función de los intereses e inquietudes del alumno, y de las concretas posibilidades que se presenten en los Centros de Prácticas alternativos.
De esta forma, los alumnos en Práctica confrontarán algún/os aspecto/s de la realidad del negocio hotelero, asimilarán las particularidades y rasgos de imponderabilidad de la prestación del respectivo servicio, comprendiendo la importancia de planificar las tareas para disminuir los riesgos posibles, podrán interactuar con los integrantes del sistema hotelero y turístico y proponer alternativas de gestión que optimicen los resultados de la actividad.

## V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Se plantean los siguientes objetivos a lograr en el alumno:
Que desarrolle su capacidad de observación crítica, mediante el contacto con la realidad y la aplicación de los conocimientos adquiridos.
Que la experiencia del trabajo de campo le permita relevar los aspectos técnicos y humanos más importantes para lograr un buen desempeño en su práctica.
Que mediante la supervisión de su tarea como practicando, se permee en ellos los valores actitudinales como: eficiencia, respeto, responsabilidad, calidad, ética y trabajo en equipo.
Que se familiaricen en el manejo de los procesos y técnicas adecuados, aplicables a las áreas funcionales de los establecimientos destinados al servicio de alojamiento.
Que tengan oportunidad de conocer y desempeñarse en alguno de los tipos de alojamiento - hotelero o extra hotelero – que

forman parte del sistema.

Que la elaboración y posterior defensa del informe escrito de la Practica, coadyuve con el desarrollo de su habilidad para la interpretación de las consignas y la comunicación de resultados y experiencias.

## VI - Contenidos

**Previo a la realización de la Practica Pre-Profesional I, el/la estudiante deberá transitar por un espacio áulico introductorio y complementario que tendrá como propósito orientar la actividad próxima a desarrollar en la Practica Pre Profesional.**

Se corresponderán con esta instancia el dictado de dos Seminarios, a saber:

Seminario I – Introducción a la Práctica (Total 15 horas)

Con un crédito horario de 15 hs.- Su objetivo será ubicar al/la estudiante en esta instancia de la carrera. Destacar los aspectos relevantes a considerar para lograr su aprovechamiento e inducirlo y familiarizarlos con el Sector.

Seminario II – Herramientas de Investigación y Sistematización de la Información (Total 15 horas)

Con un crédito horario de 15 hs. Su objetivo es brindar herramientas metodológicas y técnicas de observación, para poder relevar la información objeto de su práctica.

Cumplidas estas instancias, el desarrollo de la Práctica diferirá según sea la modalidad por la que se opte:

i) Práctica Estándar (en centros de prácticas)

ii) Acreditación Laboral, (experiencia laboral vinculada a la profesión acreditable)

iii) Pasantías o (bajo el modelo de pasantías según Ley vigente de pasantías)

iv) Participación en eventos institucionales. (eventos institucionales de la FTU)

**Para cualquiera de estas modalidades, se deberá partir de: un Plan de Tareas ajustado al objetivo de la Práctica, el cual deber estar acordado entre el alumno, el tutor académico y el Centro de Prácticas. Mencionado Plan, debe considerar el grado de avance del estudiante en la carrera y las posibilidades de acceso a la información de la organización o centro de practica seleccionada. En cada caso, se abordará un proceso de observación, de relevamiento, de descripción, análisis y de aportes en formato propuestas. Esto deberá estar acompañado por un tutor académico referente del tema/s elegido/s.**

El crédito horario a emplear para esta actividad, será de un mínimo de 70 horas, pudiendo el alumno optar por más tiempo si pudiera, permitiendo una mayor profundización en los saberes para el caso de una Práctica Estándar. Para esto se buscará que el/a estudiante pueda realizar una rotación por las distintas áreas operativas del establecimiento seleccionado.

## VII - Plan de Trabajos Prácticos

Culminado cada Seminario, se solicitará la entrega de un informe que plasme la comprensión de los contenidos.

Culminada la práctica (en cualquiera de sus modalidades) se deberá entregar un informe final, siguiendo los lineamientos generales para la elaboración de informes de práctica suministrado por el área.

## VIII - Regimen de Aprobación

La aprobación de esta Práctica, será el resultante de un proceso que se inicia con el cursado y aprobación de los seminarios, prosiguiendo con el cumplimiento de las practicas -cualquiera sea la modalidad- bajo el seguimiento del tutor académico dure la actividad y finalizando con la entrega y defensa oral del Informe, el que dará cuenta de la/s experiencia/s. En la presentación oral, el alumno podrá fundamentar su desarrollo, ampliar aspectos no contemplado u observados en la evaluación del informe, pudiendo incluir opinión personal y defender en su caso, el criterio adoptado para la realización de sus críticas y aportes.

Para la aprobación de la Práctica Profesional I deberá también cumplir:

a) Con el 80 % de asistencia a las clases teórico-prácticas. (modalidad semi presencial -clases virtuales a través de la plataforma moodle).

b) Aprobación de todos los informes con una calificación al menos de 7 (siete) puntos en todas las instancias establecidas, incluida la evaluación final.

## IX - Bibliografía Básica

**[1]** Javier Cerra. (1998). ESTIÓN DE PRODUCCION DE ALOJAMIENTOS Y RESTAURACIÓN. Madrid. Ed Síntesis

**[2]** Gerald Lattin. (2000). ADMINISTRACIÓN MODERNA DE HOTELES Y MOTELES. México. Editorial Trillas

**[3]** Gerald Lattin. (1997). SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE HOTELES. México. Editorial Trillas.
**[4]** Gallego, Felipe Jesús (2017). GESTIÓN DE HOTELES: UNA NUEVA VISIÓN. Madrid. Ed. Paraninfo

## X - Bibliografia Complementaria

**[1]** Mestre Soler, Juan (2001). TÉCNICAS DE GESTIÓN Y DIRECCIÓN HOTELERA. Barcelona. Gestión 2000.

## XI - Resumen de Objetivos

Desarrollar capacidad de observación crítica, mediante el contacto con la realidad y la aplicación de los conocimientos adquiridos.
relevar los aspectos técnicos y humanos más importantes para lograr un buen desempeño en su práctica.
Propender valores actitudinales como: eficiencia, respeto, responsabilidad, calidad, ética y trabajo en equipo.
Generar oportunidad de conocer y desempeñarse en alguno de los tipos de alojamiento - hotelero o extra hotelero.

## XII - Resumen del Programa

Se corresponderán con esta instancia el dictado de dos Seminarios, a saber:
Seminario I – Introducción a la Práctica (Total 15 horas)
Con un crédito horario de 15 hs.- Su objetivo será ubicar al/la estudiante en esta instancia de la carrera. Destacar los aspectos relevantes a considerar para lograr su aprovechamiento e inducirlo y familiarizarlos con el Sector.
Seminario II – Herramientas de Investigación y Sistematización de la Información (Total 15 horas)
Con un crédito horario de 15 hs. Su objetivo es brindar herramientas metodológicas y técnicas de observación, para poder relevar la información objeto de su práctica.
Cumplidas estas instancias, el desarrollo de la Práctica diferirá según sea la modalidad por la que se opte:
ii) Práctica Estándar (en centros de prácticas)
ii) Acreditación Laboral, (experiencia laboral vinculada a la profesión acreditable)
iii) Pasantías o (bajo el modelo de pasantías según Ley vigente de pasantías)
iv) Participación en eventos institucionales. (eventos institucionales de la FTU)

## XIII - Imprevistos

Ante la existencia de una Pandemia declarada por la OMS, y considerando que se ha establecido una cuarentena que cumpla con el distanciamiento social, obligatorio y preventivo (DNU 297/2020) se ha optado por la modalidad de cursado no presencial de esta asignatura. La modalidad ha sido establecida con las siguientes características" Contexto COVID 2019.
El curso se transformará a "modalidad a distancia" (virtual sincrónica / asincrónica), si la pandemia persiste y el distanciamiento social, obligatorio y preventivo.
Esto, implica la creación de un aula, donde los estudiantes encontrarán los contenidos por clase (incluyen desarrollos teóricos, conceptuales, videos, notas, artículos y desarrollos de clase), actividades complementarias, foros, chats, mensajería, bibliografía y evaluaciones online.
Las clases serán online y offline alternativamente. Quienes no puedan acceder de manera online a las clases, no serán considerados ausentes. Sin embargo, en esos casos, se considerará su participación activa en las tareas y actividades. El formato virtual no altera la planificación de las clases, como tampoco los días y horarios previstos para consultas, por dos vías: 1. durante las clases, 2. canal de mensajes entre docentes/estudiantes que se usará con frecuencias para reforzar las comunicaciones.
Aquellos estudiantes que no poseen conexión estable de internet, pueden solicitar el envío de clases a través de correo electrónico y mensajería whatsapp.
Todo lo anteriormente indicado, no afectará el normal desarrollo de contenidos, evaluaciones y sus correspondientes devoluciones.

## XIV - Otros

| ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA | |
|---|---|
| | **Profesor Responsable** |
| Firma: | |
| Aclaración: | |
| Fecha: | |